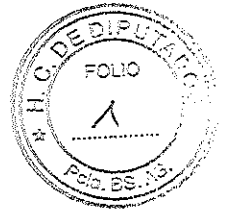




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPT. D- 2198 /16-17



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires expresa su preocupación por los hechos acontecidos en el Partido de Suipacha, en donde el Sr. Intendente decide suspender festejos del día del niño organizados por el bloque de concejales de su oposición, en conjunto con la Organización no Gubernamental Suipacha Para Todos y organizaciones políticas a fines; y la manera en que lo comunica es con el Subcomisario acompañando su firma por la negativa y yendo en patrullero junto con el Comisario a notificar en persona a uno de los ediles integrantes de dicho espacio.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F-P-V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTA

Me motiva la realización de esta Declaración de Preocupación, a partir de una Nota que me enviara el Concejal del Bloque del Frente Para la Victoria del Municipio de Suipacha, Juan Luis Mancini, poniéndome en conocimiento de una situación de extrema anomalía en la vida democrática de nuestra Provincia y hasta de nuestro país.

La Organización No Gubernamental Suipacha Para Todos y las organizaciones políticas vienen realizando año a año, con la participación de aproximadamente trescientos los festejos del día del niño el último fin de semana del mes de Agosto, junto a otro conjunto de actividades inclusivas que también realizan. Dicho evento, se realiza en el marco de un trabajo donde a los niños de las familias más vulnerables del distrito comparten con ellos semanalmente un merendero, apoyo escolar, clases de inglés, control de escolaridad y mejora en sus condiciones habitacionales.

A su vez, desde el espacio político que integran los concejales del Frente para la Victoria, y más específicamente los referenciados en la juventud Peronista de la Provincia de Buenos Aires, año a año proveen a los menores guardapolvos y útiles escolares, apoyo escolar y seguimiento.

Entre tantas acciones, los organizadores de este evento acompañan a los niños más vulnerables de su distrito con festejos tales como el día del niño, navidad, reyes y todos los meses festejamos el cumple de los que cumplieron años ese mes. Dichas acciones siempre fueron llevadas a cabo sin mediar color o pertenencia política de los menores y de sus grupos familiares; asumiendo que las necesidades y postergaciones de los sectores más vulnerables de la comunidad; carecen de referencia política.

Por eso llama la atención, en democracia, la actitud del Sr. Intendente Municipal; así como de la fuerza policial local, que acompañó explícitamente la decisión



municipal de suspender la actividad, sin reconocer la necesaria independencia entre los poderes ejecutivos municipales y la policía.

Se adjunta a esta presentación, una nota que le fuera entregada en su domicilio por el propio Comisario de la Policía Local, informándole la decisión Política del Sr. Intendente Municipal de negar la posibilidad de avanzar a los ediles de su partido opositor; adjudicando esta decisión a no haber realizado la solicitud en tiempo y forma. Se adjunta a esta presentación, también, la nota sellada por Mesa de Entrada, en la que puede verse que dichas cuestiones han sido cumplimentadas acorde con lo que preestablece la normativa municipal vigente.

Llama la atención, a su vez, que en dicha nota, firmada de manera conjunta entre el Intendente y el Subcomisario, se amenace al Concejal asegurando que "En caso de omisión a lo aquí informado, se dará intervención a las autoridades policiales y judiciales según Correspondan".

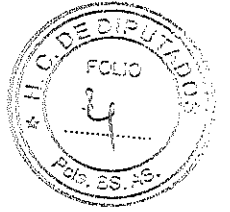
La coexistencia democrática, señores legisladores, necesita de la tolerancia y el diálogo. También necesita de la racionalidad de sentirnos seguros de que el poder de policía, sobre todo si la responsabilidad de su conducción recae en el Intendente, no está para arbitrar o tomar posición en una discusión política partidaria determinada.

Las familias vulnerables no son de un determinado partido o de otro; sino son un tema a tomar con absoluta responsabilidad por toda la población y todas las fuerzas políticas e institucionales. Por ello, es que se establece en nuestra constitución que la policía esta para protegerlas; y no para obstruirles un festejo, solamente por el hecho de el mismo no estar organizado por el Partido Político del Intendente de turno de una determinada localidad en cuestión.

Si falla esta comprensión de las responsabilidades y obligaciones constitucionales de las distintas instituciones, señores legisladores, falla toda la democracia. Y esto es un tema que no debe pasar por alto en esta casa, que

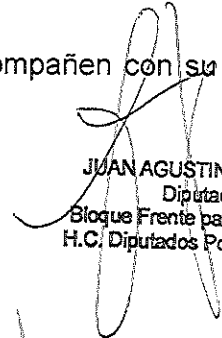


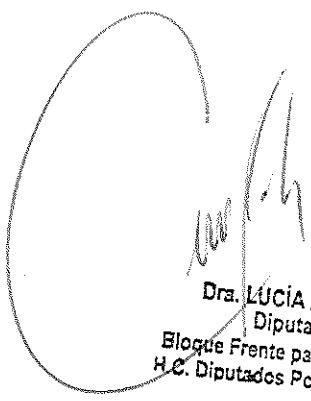
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

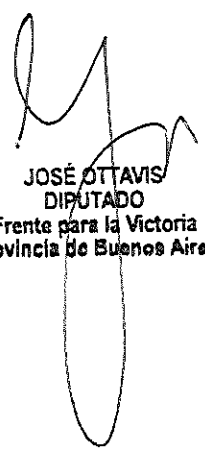



construye leyes, pero que también construye consensos y coexistencia democrática.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as legisladores/as que acompañen con su voto el presente proyecto.

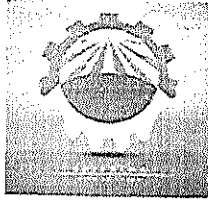

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Municipio de Suipacha

Suipacha, 02 de Septiembre de 2016.-

Sr. Concejal
Don Juan Luis Mancini:

Nos dirigimos a Ud. en relación a su nota, cursada ante la mesa de entradas Municipal (N°584/16), el día de la fecha, por medio de la cual "informa" a este Municipio la utilización de un espacio público nuestra ciudad "Plaza Paseo de la Salud" el día 04/09/2016.

Atento a lo ya informado a la presidente de su Bloque de Concejales, previo a la nota cursada por Ud, el evento a realizarse incumple con la Ordenanza Municipal N°1362, motivo por el cual se No se encuentra Autorizado la realización del evento por Ud descripto ya que no se ha realizado pedido de permiso alguno ni se han tomado las medidas pertinentes que protejan la integridad física de los concurrentes.

En caso de omisión a lo aquí informado, se dará intervención a las autoridades policiales y judiciales según correspondan.-

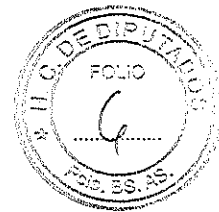
Sin más que agregar, saludamos a Ud. atentamente. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

ALEJANDRO WALTER FEDERICO
INTELENTE MUNICIPAL
SUIPACHA

PABLO ENRIQUE CROSS
SECRETARIO DE DEPORTE

Entregada por el comisario
el 3 de septiembre de 2016.

GUILLEMO M. AYALA
Sub Comisario
Cefe Puesto Comunal Suipacha



Suipacha, 5 de septiembre del 2016

Sres Concejales del

Frente para la Victoria- PJ

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración nos ponemos en contacto con ustedes a fin de transmitir nuestra preocupación y desagrado por los hechos acontecidos en el día de hoy al verse suspendido el festejo por el día del niño y los hechos que el Ejecutivo Municipal generó de público conocimiento.

Lamentamos que el límite a la realización del evento lo hayan puesto las rivalidades políticas inmaduras que no prevén que lo importante a estos fines es darle a cada nene lo que merece.

De todas formas, necesitamos encontrar la manera de poder ofrecerles a los niños más vulnerables de nuestra comunidad el festejo por su día que esperan, resguardando siempre las libertades democráticas y los derechos de nuestros niños a ser felices.

Atte.

Secretario

Viviana Martinez

Tesorero

Nelida Virgili



Suipacha, 4 de septiembre del 2016

Sr. Diputado Provincial

Lic. Juan Agustín Debandi

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración nos ponemos en contacto con usted a fin de transmitir nuestra preocupación y desagrado ante el hecho que se me notifica por parte del comisario de la Policía Comunal en el día de hoy, donde el intendente municipal prohíbe que el evento a realizarse por el día del niño, adelantando que de organizarlo intervendrá la policía y la justicia.

Cabe remarcar que es el mismo evento que venimos realizando año a año, con la participación de 300 nenes apróx. pero que lo desarrollamos en el marco de un trabajo que venimos realizando a lo largo de todos los años, donde a los nenes de las familias más vulnerables del distrito con un merendero, apoyo escolar, clases de inglés, control de escolaridad y mejora en sus condiciones habitacionales. Donde todos los años se le proveen guardapolvos y útiles escolares, apoyo escolar y seguimiento.

Festejamos día del niño, navidad, reyes y todos los meses festejamos el cumple de los nenes que cumplieron años ese mes.

Durante estas actividades se suman nenes y familias que no concurren al merendero, pero sí de los barrios más populares de Suipacha, con el objetivo de pasar una tarde entretenida, que garantiza juegos, pero también la comodidad de los mayores, cuidando a los nenes y proveyendo agua caliente para el mate y tortas, de forma gratuita.

Nos llama la atención que el intendente, haga intervenir y disponga por éste tema a la fuerza seguridad local, destinando recursos humanos y económicos que tienen que ir a garantizar la seguridad de los vecinos de Suipacha.

Atte.


Juan Luis Mancini
Concejal
Frente para la Victoria